



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO**

OFICIO CIRCULAR No. SESNSP/DGVS/ 00011 /2020

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2020.

Asunto: Expediente técnico de
Infraestructura FORTASEG 2020.

BENEFICIARIOS DEL SUBSIDIO FORTASEG 2020
Presentes.

Se hace referencia al artículo 47, fracción VII de los Lineamientos para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2020 (Lineamientos FORTASEG 2020), que a la letra señala:

"Artículo 47. Son Obligaciones de los Beneficiarios del FORTASEG, las siguientes: ...

VII. Acreditar, previo al ejercicio de los recursos, la propiedad legal del (de los) predio (s) de las acciones de infraestructura, así como obtener de la Dirección General de Apoyo Técnico del Secretariado Ejecutivo, la opinión favorable respecto del expediente técnico, mismos que deberán ser entregados al Secretariado Ejecutivo para la opinión respectiva; en caso de que sean presentados con posterioridad a la fecha señalada, serán desechados; ..."

Al respecto, con fundamento en el artículos 52, fracción V de los Lineamientos FORTASEG 2020, me permito exhortarlo en caso de haber convenido recursos en el Subprograma de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública para que de cabal cumplimiento en tiempo y forma a la obligación emitida en la normatividad referida, destacando que en el supuesto de que ya se tenga comprobada dicha disposición, deberá hacer caso omiso al presente comunicado.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTRA. MIRIAM GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO

C. c. p.: **Lic. Leonel Efraín Cota Montaño.-** Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Para su superior conocimiento.- Presente.
Mtro. Ángel Pedraza López.- Secretario Ejecutivo Adjunto del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Para su conocimiento.- Presente.
Dr. Arturo S. Arcos Ávila.- Director General de Apoyo Técnico.- Para su conocimiento.- Presente

BMMO/DOV

Carretera México-Toluca s/n, Ciudad de México, C.P. 06702, México, Tel: 55 51 22 41, 55 51 22 42, www.gob.mx/seg



2020
LEONA VICARIO
Benemérita Madre de la Patria